



BUIN, 07 FEB. 2020

DECRETO ALC N° 420 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Que por **Decreto ALC. N° 274** de fecha 24 de Enero de 2020, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 24 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive.

2.- Que por **Decreto ALC. N° 275** de fecha 27 de enero de 2020, se decreta Feriado Legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 27 de Enero hasta el 07 de Febrero de 2020, ambas fechas inclusive. Nómbrese como **Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Zúñiga Silva**, Abogado - Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- El Memo N° 264 de fecha 24 de Enero de 2020, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario – DIDEKO; por el cual solicita a la Administradora Municipal (S), autorizar el nombramiento de los funcionarios de DIDEKO para implementar el Programa Fondo Nacional de Salud – FONASA.

4.- El Memo N° 09 de fecha 27 de Enero de 2020, enviado por la Administradora Municipal (S), que instruye decretar funciones de los funcionarios de DIDEKO y DAF, respectivamente, para implementar el Programa Fondo Nacional de Salud – FONASA.

DECRETO

1.- Designase a contar del 22 de Enero de 2020, las funciones de los funcionarios/as municipales que se mencionan para implementar el Programa Fondo Nacional de Salud – FONASA, según el siguiente recuadro:

Nombre / RUT	Origen	Función	Grado / Escalafón
Aldo N. Calderón Saavedra RUT N°	DIDEKO	Coordinador FONASA	8° - Profesional
Roberto Alvarado Contreras RUT N°	Administración y Finanzas - DAF	Coordinador Suplente	9° - Jefaturas
Josue E. Palomino Zúñiga RUT N°	Administración y Finanzas – DAF	Tesorero	14° - Técnicos
Rodrigo Cárcamo Pacheco RUT N°	Administración y Finanzas - DAF	Tesorero Suplente	13° - Técnicos
Liz Pamela González Gutiérrez RUT N°	Administración y Finanzas – RRHH	Cajera 1	13° - Administrativos
Paulina Alcántara Lobos RUT N°	DIDEKO	Cajera 1	15° - Técnicos
Cecilia Barrios Martínez RUT N°	DIDEKO	Cajera 3	13° - Administrativos
Carlos Ampuero Espinoza RUT N°	DIDEKO	Cajero 4	14° - Administrativos



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

2.- En mismo acto administrativo, sanciona la destinación de la funcionaria doña **PAULINA ANDREA ALCÁNTARA LOBOS**, labores administrativas en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO, a dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- Se deja establecido que los funcionarios/a de Administración y Finanzas, que prestan funciones y apoyo en el programa FONASA, siguen dependientes de dicha Dirección; por lo que cualquier coordinación debe ser informada y realizarla en conjunto con la Directora DAF. Así mismo con los funcionarios/a de la Dirección de Desarrollo Comunitario seguirán en igual condición.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VICTOR ZUÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VVS/VZS/FMC/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIDEKO - DAF
- Recursos Humanos



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
Por orden del Sr. Alcalde.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Administración Municipal

626517

MEMO N° 09 / 2020.-

REF: - MEMO DIDEKO N°264/2020.-

MAT.: - Solicita decretar funciones y apoyo en programa FONASA de funcionarios de DIDEKO y DAF.-

A : IRMA VARGAS REINOSO

ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

DE : ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

BUIN, 27 de ENERO de 2020.-

Junto con saludar se remite el memorándum N°264/2020 del Director de Desarrollo Comunitario, en cual se señalan los funcionarios que desempeñarán funciones en la Oficina de FONASA y se solicita decretar sus funciones.

Cabe destacar que los siguientes funcionarios, si bien prestan funciones y apoyo en el Programa FONASA, siguen siendo dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cualquier coordinación debe ser informada y realizarla en conjunto con la Directora de DAF:

- Roberto Alvarado Contreras, Coordinador Suplente
- Josué Palomino Zúñiga, Tesorero
- Rodrigo Cárcamo Pacheco, Tesorero Suplente

Los demás funcionarios pertenecientes a Dideco, seguirán siendo dependientes de esa Dirección.

Por lo anterior se solicita decretar dichas funciones en el programa de FONASA y en los términos antes expuestos

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

NVVS/hbg

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Archivo

28.01.2020 Ante tuvo conocimiento y resolvió.





Ilustre Municipalidad
de Buin

126207

MEMO: 264 /2020

ANT : NO HAY

MAT. : Solicita nombramiento
Cajera FONASA , según detalle.

Buin, 24 de Enero 2020.

DE : JONATHAN FERNANDEZ F.
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A : VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (s)

Estimada Sra. Vargas;

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted, se decrete nombramiento para implementar Programa Fondo Nacional de Salud, **FONASA**, desde el 22 de Enero 2020. Según detalle;

NOMBRE	RUT	CARGO	GRADO	ESCALAFÓN
ALDO NORMAN CALDERON SAAVEDRA	13.335.239-2	COORDINADOR FONASA	8	PROFESIONAL
ROBERTO CLAUDIO ALVARADO CONTRERAS	6.906.067-6	COORDINADOR (s)	9	TECNICO <i>Jeferme</i>
JOSUE ESTEBAN PALOMINOS ZÚÑIGA	18.121.548-8	TESORERO	14	TECNICO
RODRIGO ALEJANDRO CÁRCAMO PACHECO	15.522.060-0	TESORERO (s)	13	TECNICO
LIZ PAMELA GONZALEZ GUTIERREZ	16.430.082-K	CAJERA 1	13	ADMINISTRATIVO
PAULINA ANDREA ALCANTARA LOBOS	14.009.369-6	CAJERA 1	15	ADMINISTRATIVO
CECILIA DEL CARMEN BARRIOS MARTINEZ	11.980.076-5	CAJERA 3	13	ADMINISTRATIVO
CARLOS FERNANDO AMPUERO ESPINOZA	10.799.772-5	CAJERO 4	14	ADMINISTRATIVO

Cabe destacar que los funcionarios antes mencionados dependerán de nuestra dirección de desarrollo comunitario, tanto el coordinador y cajeros, estarán a cargo de este director, en lo que se refiere programa **FONASA**.

Sin otro particular le saluda atentamente a usted.

JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO
MUNICIPALIDAD DE BUIN

RECIBIDO	ADMINISTRACION
24 ENE 2020	
FIRMA	

JPFF./dgg
DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- Archivo DIDEKO

*Recibido lo solicitado
pero solicitando que
los funcionarios de DAF
nos den apoyo al anuncio de FONASA y
que cualquier coordinador o director DAF
que cualquier coordinador o director DAF*

**Jonathan Fernandez Figueroa <jofernandez@buin.cl>**

Personal Fonasa

1 mensaje

Jonathan Fernandez Figueroa <jofernandez@buin.cl>

Para: Pablo Gutierrez Muñoz <pgutierrez@buin.cl>

9 de enero de 2020, 10:58

Estimado Pablo:

Junto con saludar, tengo a bien informar los funcionarios que estarán en la nueva oficina Fonasa.

1. Coordinador : Aldo Norman Calderón Saavedra
2. Coordinador Subrogante : Roberto Claudio Alvarado Contreras
3. Tesorero : Josué Esteban Palomino Zúñiga
4. Tesorero Subrogante : Rodrigo Alejandro Carcamo Pacheco
5. Cajera 1: Liz Pamela Gonzalez Gutierrez
6. Cajero 2: Paulina Andrea Alcántara Lobos
7. Cajero 3: Cecilia del Carmen Barrios Martínez
8. Cajero 4: Carlos Fernando Ampuero Espinoza

Saludos cordiales,

Jonathan Fernández Figueroa, Ph.D.
Director de Dideco